

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1988**     *PREFABRICADOS J. CASAS, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 180/2010, seguida en este Juzgado a instancia de don Abdelouhab Matahi contra la empresa "Prefabricados J. Casas, S.L." y otra, ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 8.840,39 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110004046-1**